



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

2023DECR003406 03/11/2023

## DECRETO

### RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, número 2738/2023, de fecha 10 de julio de 2023, se aprobaron las Bases Específicas por las que se regirán el proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefe de Servicio de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por el procedimiento de Concurso Específico.

Se procedió a la publicación de las bases específicas que regulan el procedimiento de selección, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 164, del 12 de julio de 2023 (página 275).

Mediante Decreto 2023DECR002820, de 28 de julio de 2023, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se ha procedido a la aprobación las listas provisionales de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases específicas, concediendo un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del 13 al 22 de julio de 2023 ambos inclusive, para que los/as interesados/as formulen reclamaciones y/o subsanen su solicitud.

Expirado el plazo sin que se hayan presentado alegaciones.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, según Anexo I, para las pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefe de Servicio de





Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de San Fernando de Henares por el procedimiento de Concurso Específico.

**SEGUNDO.** Proceder al nombramiento del Tribunal Calificador, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia, así como a los efectos de que los aspirantes, en su caso, ejerzan las acciones a las que la ley les habilita:

#### Titular

**Presidente:** Dña. Carmen Marhuenda Clúa, Secretaria accidental del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Secretario:** D. José Antonio Carroza García, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Vocal:** D. Vicente Poveda Sánchez, Arquitecto del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Vocal:** Dña. Carla Evelina Ene Ilinca, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

#### Suplente

**Presidente:** D. Ismael García, Subinspector de Policía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Secretario:** Dña. Esther Martínez Hernández, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Vocal:** D. María del Carmen Rodríguez Criado, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**Vocal:** D. Juan Antonio Martín, Interventor accidental Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Podrá asistir también un/a empleado/a público/a designado/a por parte de los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en calidad de asesor, con voz pero sin voto.



Código Seguro de Verificación: 758d6759-0bfe-44f6-9da0-e241dce13ab6  
Origen: Administración  
Identificador documento original: 1071497  
Fecha de impresión: 07/11/2023 08:10:43  
Página 3 de 4

FIRMAS  
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 03/11/2023 11:28:01 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO  
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 03/11/2023 14:16:48 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL  
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR003406 03/11/2023



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

**TERCERO.** Publicar la presente resolución en el Boletín de la Comunidad de Madrid, la página web municipal y en el tablón de anuncios.

**CUARTO.** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, D<sup>a</sup>. Leticia Martín García, en San Fernando de Henares a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Leticia Martín García

Fdo. Carmen Marhuenda Clúa

Código Seguro de Verificación: 758d6759-0bfe-44f6-9da0-e241dce13ab6  
Origen: Administración  
Identificador documento original: 1071497  
Fecha de impresión: 07/11/2023 08:10:43  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 03/11/2023 11:28:01 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO  
2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 03/11/2023 14:16:48 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL  
3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2023DECR003406 03/11/2023



Ayuntamiento Real Sitio  
san fernando  
de henares

**ANEXO I**

**1.- LISTA DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***8402**	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO

**2.- LISTA DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

NINGUNO